



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
VICERRECTORADO DE ACCESO Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD  
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Regulatoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas “SMP-Student Mobility for Placements”. Con fecha 24 de febrero de 2021 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMP estudiantes de Doctorado, para movilidad de prácticas 2020/21.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 11, se procede a la publicación del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas con fecha 16/03/2021.

Antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente:

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE BECAS**

**BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE DOCTORADO**

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

Apellidos, nombre	Acreditación idioma		Nota media (sobre 10)		Nota ponderada	Nota expte. 80%	Movilidad previa	Puntuación total
	Nivel idioma	Puntuación	G/P					
González Jiménez, Pedro Mario	B1	0	9.26/9.05	9.09/9.50	3.75/3.71	7.46	No	8.96

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmado por

Url de verificación

UF-GV44LBBISG23ZYCCXEF6IDWA

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica

ENRIQUETA MOYANO CAÑETE

<https://sede.uco.es/verifirma/>

Fecha y Hora

08/04/2021 13:28:36

Página

1/2



## LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Causa/s de exclusión
Ariza Salamanca, Antonio Jesús	1

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

**Causa 1: Incumplimiento del Artículo 9 b) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMP para estudiantes de Doctorado 20/21. Acuerdo de formación o Training Agreement debidamente cumplimentado.**

Se abre plazo hasta el **22 de abril de 2021 (inclusive)** para presentar las alegaciones que procedan, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 8 de abril de 2021

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad  
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro de Verificación	UF-GV44LBBISG3Z3YCOCXEF6IDWA	Fecha y Hora	08/04/2021 13:28:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

